

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el desempeño de las integrantes del equipo de Fútbol Femenino de la Academia Deportiva del Fuego ADEFU por haberse consagrado como las primeras mujeres campeonas del Patagónico Femenino de Fútbol AFA Zona Sur, que se realizó del 19 al 21 de agosto de 2022, en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al Presidente del Club ADEFU, Profesor Víctor CALIVA y por su intermedio presentar nuestro reconocimiento a todas las integrantes del equipo quienes con su dedicación, compromiso y responsabilidad, lograron ganar el campeonato y representar a las mujeres fueguinas en el deporte.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

205 /22.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO